



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
DIL17I00F4

Código de Expediente
DIL/2023/47

Fecha y Hora
11/12/2023 13:52

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



334J0C6X4D2W032E0SYI

ALCADIA
Número: 373/2023
Fecha: 12/12/2023

Visto que con fecha 15 de septiembre, por Acuerdo del Pleno de la Corporación fue aprobada la Ordenanza reguladora del régimen jurídico de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento, aprobadas definitivamente en el BOPA de fecha 08 de noviembre de 2017.

Visto que en presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Teverga para la anualidad 2023 existe crédito adecuado y suficiente para la aprobación de los gastos.

Vista la Resolución de Alcaldía TEV/ALC/245/2023 aprobando la convocatoria de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva destinadas a actividades educativas, deportivas, culturales, festivas y otras de interés social o general para el concejo de Teverga en la primera convocatoria de la anualidad 2023.

Los créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención son los siguientes 334/48000 y 338/48000 y la cuantía total máxima de las subvenciones convocadas es de 13.000 €.

Visto que con fecha 18 de agosto de 2023 se publicaron en el BOPA la convocatoria de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva para actividades educativas, deportivas, culturales, festivas y otras de interés social o general para el concejo de Teverga de la anualidad 2023.

Vistas las solicitudes presentadas y el acta de la comisión de valoración de las subvenciones para actividades: educativas, deportivas, culturales, festivas y otros e interés social o general para el concejo de Teverga anualidad 2023 formada por el Alcalde-Presidente y un representante de cada grupo político.

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la ley 7/1985, resuelvo:

PRIMERO.- Conceder subvenciones por un importe de 6.150 € a las relacionadas en la línea de apoyo a las personas físicas, asociaciones y sociedades de festejos que desarrollen actividades de festejos en el concejo.

Asociaciones o entidades públicas.

Asociación	CIF	Importe
Asociación Cultural Nuestra Señora de Campiello	C 2858	900 €
Asociación Esculis	C 18058	2500 €
Asociación de vecinos El Furau	G 2833	450 €
Asociación Juvenil El Privilegio	G 63164	600 €

Solicitantes individuales.

Solicitante individual	CIF	Importe
Andrea Arias Rodríguez (Fiesta La Torre)	3579 L	450 €
Andrea Arias Rodríguez (Fiesta Villanueva)	7 579L	450 €
Andrea Arias Rodríguez (Fiesta de San Lorenzo)	71 3579L	200 €
David García García (Fiesta de Villamayor)	7 .58X	600 €

Segundo.- Conceder subvenciones por importe de 4400 euros para la realización de actividades del fomento del deporte, actividades deportivas, educativas y culturales

Asociaciones o entidades públicas

Asociación	CIF	Importe
A.M.P.A Colegio Público La Plaza de Teverga	G- 1179	1700 €
Asociación de pensionistas y Jubilados/as de Teverga "El Hogar"	G-7 185	700 €
Asociación de mujeres de Teverga	G- 10493	500 €
Coro Voces de Teverga	G-7 3394	900 €
Asociación de empresarios Disfruta Teverga	G- 4062	600 €

CUARTO: Disponer y reconocer el Gasto y proceder al pago por un importe de 6.150 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/48000 y 4.400 euros con cargo a la partida presupuestaria 338/48000.

QUINTO: Dar traslado de la presente resolución a las personas interesadas y ordenar su publicación en el Tablón de Edictos de esta Entidad.

SEXTO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

Dado en Teverga, a 11 de diciembre de 2023

El Alcalde

Adrián Gayo Rodríguez



GAYO
RODRIG
UEZ,
ADRIAN

Ante mí Secretario - Interventor

José Ángel Gar



Secretario - Interventor



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento DIL17100F4	Código de Expediente DIL/2023/47	Fecha y Hora 11/12/2023 13:52	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 334J0C6X4D2W032E0SYI		